

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INCHECA
CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha a los veinte y tres días de Febrero del año dos mil dieciocho y ocho, a las diez horas, en el local social de la Compañía INCHECA S.A. ubicada en el Segundo Piso, Oficina 201, del Edificio Forum 360 situado en la Avenida República 146 y Diego de Almagro, con la presencia del cuarenta por ciento del capital social de la compañía, que asciende a mil novecientos diecinueve de Fondos Unidos de América, totalmente pagado, dividido en noventa mil acciones ordinarias de cinco dólares cada una, de propiedad de:

Juan M. Diego Castro, por sus propios derechos, como propietario de 54 mil acciones.
Juan M. Diego Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 2.000 acciones.
Enrique Diego Nieto, por sus propios derechos, como propietario de 1.000 acciones.

Se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el Artículo diecinueve novena y octava de la Ley de Compañías, reconociendo el derecho de convocatoria previa, para discutir y resolver los Estados Financieros e Informes de la Administración y Consejo, correspondientes al período económico 2017.

Preside la Junta General el Señor Juan M. Diego Castro en su calidad de Presidente del Board de la compañía y como Secretario del Board la señora María Angélica Salazar. La Presidencia surge de que la Secretaría ha elaborado la Lista de Accionistas asistentes a la Junta, y ha especificado la clase y valor de las acciones que poseen y del número de votos a que tienen derecho, conforme al Artículo diecinueve novena y octava de la Ley de Compañías. Declara instalada la Junta, la misma que comienza y realizará respecto del siguiente Orden del Día, elaborando en conjunto entre los asistentes:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2017.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Consejo.
- 4.- Aprobación del Acta de Junta General.

Inmediatamente se procede a leer el Orden del Día acordado:

1.- Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Por Secretario se procede a la lectura del informe presentado por la Administración, relativo a la marcha de la empresa, el mismo que una vez leído es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance del Ejercicio Económico del año 2017.

El Señor Juan Manuel Crespo Carrion, Presidente Ad-Hoc de la Junta, solicita que por favor se le entregue el Balance General y el que sea entregado una oportunidad a los señores Accionistas. Una vez leidos y verificados y corroborados se otorgue aprobación por unanimidad, se debe comenzar con la comparencia en la intermedio alguna actividad para que la cual se eviten problemas del Ejercicio 2017.

3. Conocer y Resolver sobre el Informe de Cuenta

El señor Presidente de la Junta, solicita que por favor se le entregue el Informe del Consejo, el mismo que verificado y corroborados de la Junta se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación del Acta de Junta General

Constatados todos los puntos del Orden del Día suscritos se procede a la redacción del Acta de la presente sesión y corroborados en un momento de lectura mutua.

Una vez concluido se comienza la Junta con la participación de las mismas personas y del quórum establecido y se procede a la lectura, la misma que hasta a los señores accionistas se aprueba en alguna observación.

Para comenzar de la actividad, la Junta, en virtud de acto, sobre los asuntos.


Juan M. Crespo Carrion
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC


Juan Esteban Crespo Nieto
ACCIONISTA


Juan Manuel Crespo Nieto
ACCIONISTA


Maria Augusta Salazar
SECRETARIA AD-HOC